



Plaza de España, 12
Tlfn.: 959 308 119
959 308 194
Fax.: 959 308 353
21630 - BEAS (Huelva)

AYUNTAMIENTO DE BEAS

Página web: www.aytobeas.es
e-mail: ayuntamiento@aytobeas.es

CITACIÓN

En virtud de lo establecido en el art. 21 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante el presente le convoco a la **sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación**, a solicitud de tres concejales (Art. 46.2ª LBRL), a celebrar el próximo **jueves, día 22 de septiembre** del presente año, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a las **19:30 horas**, y, de no existir quórum, se seguirán las prescripciones establecidas en el art. 90.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de resolución de reclamación presentada a la aprobación inicial del Expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Crédito Extraordinario nº 1/2/2016.
2. Aprobación, si procede, del recurso de alzada presentado contra la aprobación definitiva del Expediente de Modificación Presupuestaria de Créditos Extraordinarios nº 1/2/2016.
3. Aprobación, si procede, del recurso de reposición presentado contra la aprobación definitiva del Expediente de Modificación Presupuestaria de Créditos Extraordinarios nº 1/2/2016.

En Beas (Huelva), a 19 de septiembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: D. Diego Lorenzo Becerril Pérez